



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 11 de Junio de 1974

RES. Nº 080/74

EXpte. Nº 5.146/74

VISTO:

El pedido interpuesto por el Area de Química que corre agregado a Fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante el cual se solicita se comisione al Prof. Luis GARCIA VIOR para trasladarse a la Capital Federal a los efectos de realizar diversas gestiones relacionadas con el funcionamiento de la misma;

Que revista fundamental importancia todas y cada una de las gestiones que habrá de realizar de acuerdo a lo oportunamente establecido / por el Area de Química para un mejor desarrollo de las tareas docentes / y de investigación encaradas en el presente período lectivo;

EL DIRECTOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Comisionar al Prof. Luis GARCIA VIOR a la Capital Federal a los efectos de establecer contacto con la Asociación Química Argentina / en relación a establecer pautas sobre la implementación de proyectos conjuntos de investigación, a partir del 14 de Junio y hasta el 21 de Junio del corriente, dejando establecido que el traslado deberá efectuarse por vía terrestre.-

ARTICULO 2º: Al término de la Comisión el Prof. Luis GARCIA VIOR elevará un informe completo de los resultados obtenidos, debiendo agregarse una copia del mismo al presente expediente.-

ARTICULO 3º: Tesorería General adelantará con cargo a oportuna Rendición de Cuentas la suma de \$1.400,00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS) imputándose a la Partida 12 - 1220 - 227 \$504,00 (QUINIENTOS CUATRO PESOS) y a la / Partida 12 - 1220 - 237 \$896,00 (OCHO CIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS), del Presupuesto vigente del Departamento para el presente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas


Cont. Antonio GEA
DIRECTOR INTERINO

mer/